

**HECHO RELEVANTE**  
**AVANZIT, S.A.**

Madrid, 24 de abril 2.003

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/84 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes y para su puesta a disposición del público, como hecho relevante, adjuntamos presentación de hipótesis relativas al Plan de Viabilidad de la compañía.

El contenido de la presentación tiene únicamente carácter valorativo para el estudio de distintas hipótesis de estimaciones y estrategias, sin que en modo alguno suponga obligatoriedad ni condicione la actuación de la compañía ni de sus filiales, ni pretenda propuestas que, en caso de las sociedades en expediente de suspensión de pagos, sólo serán las acordadas en el momento oportuno por los Órganos competentes y con las formas procesales debidas según la vigente legislación concursal, ley societaria aplicable y, en su caso la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Supone una estimación de resultados o evolución de los negocios por parte de la compañía. No tiene por tanto carácter vinculante.

Con independencia de lo anterior, un número determinado de entidades financieras que ostentan un importante porcentaje de los créditos contra el Grupo, han manifestado que no apoyan la venta de Telson en los términos propuestos por los interesados en la adquisición y aceptados por el Órgano de Administración de AVANZIT, S.A..

De igual forma las mismas entidades financieras han manifestado ser partidarias de una Propuesta de Modificación de convenio de acreedores distinta de la que el Consejo de Administración del Grupo ha considerado como única viable.

Fdo.: Eduardo Velasco.  
Secretario del Consejo de Administración.

# PLAN DE VIABILIDAD

Abril de 2003

- El contenido de la presentación tiene únicamente carácter valorativo para el estudio de distintas hipótesis de estimaciones y estrategias, sin que en modo alguno suponga obligatoriedad ni condicione la actuación de la compañía ni de sus filiales, ni pretenda propuestas que, en caso de las sociedades en expediente de suspensión de pagos, sólo serán las acordadas en el momento oportuno, por los Órganos competentes y con las formas procesales debidas según la vigente legislación concursal, ley societaria aplicable y, en su caso la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Supone una estimación de resultados o evolución de los negocios por parte de la compañía. No tiene por tanto carácter vinculante.

**1****Apoyo de Telefónica****2****Aceptación de los Bancos****3****Firma de los convenios de acreedores**

# HIPÓTESIS DE CLACULO: CONVENIO DE ACREEDORES

- Propuesta de convenio para Avanzit, S.A., Telecom y Tecnología

	Alternativa Pago aplazado	Alternativa Pago aplazado 2	Alternativa Capitalizar
<b>Quita</b>			
Acreedores comunes	85%	80%	50%
Grupo	85%	80%	No Aplicable
Administraciones públicas	10%	10%	No Aplicable
<b>Pago aplazado</b>			
Acreedores comunes	6 años	10 años	No Aplicable
Grupo	6 años	10 años	No Aplicable
Administraciones públicas	6 años	10 años	No Aplicable
<b>Capitalización</b>			
Acreedores comunes	No Aplicable	No Aplicable	En Avanzit, S.A.
Grupo	No Aplicable	No Aplicable	No Aplicable
Administraciones públicas	No Aplicable	No Aplicable	No Aplicable
<b>Carencia</b>			
Acreedores comunes	1 año	2 años	Lock-up
Grupo	1 año	2 años	No Aplicable
Administraciones públicas	1 año	2 años	No Aplicable
<b>Intereses</b>			
Acreedores comunes	No	No	No Aplicable
Administraciones públicas	5,50%	5,50%	No Aplicable

A 1 euro por acción

Con un Lock-up

- Hipótesis de % de acreedores que eligen cada alternativa

	Alternativa Pago aplazado	Alternativa Pago aplazado 2	Alternativa Capitalizar
<b>Hipótesis de % acreedores que eligen cada alternativa</b>	55%	55%	45%

- Venta de Telson en las condiciones de oferta
- Aceptación de la venta por la Comunidad de Bancos
- Perfeccionamiento de los ERES
- Convenios de acreedores
- Gestión del Grupo

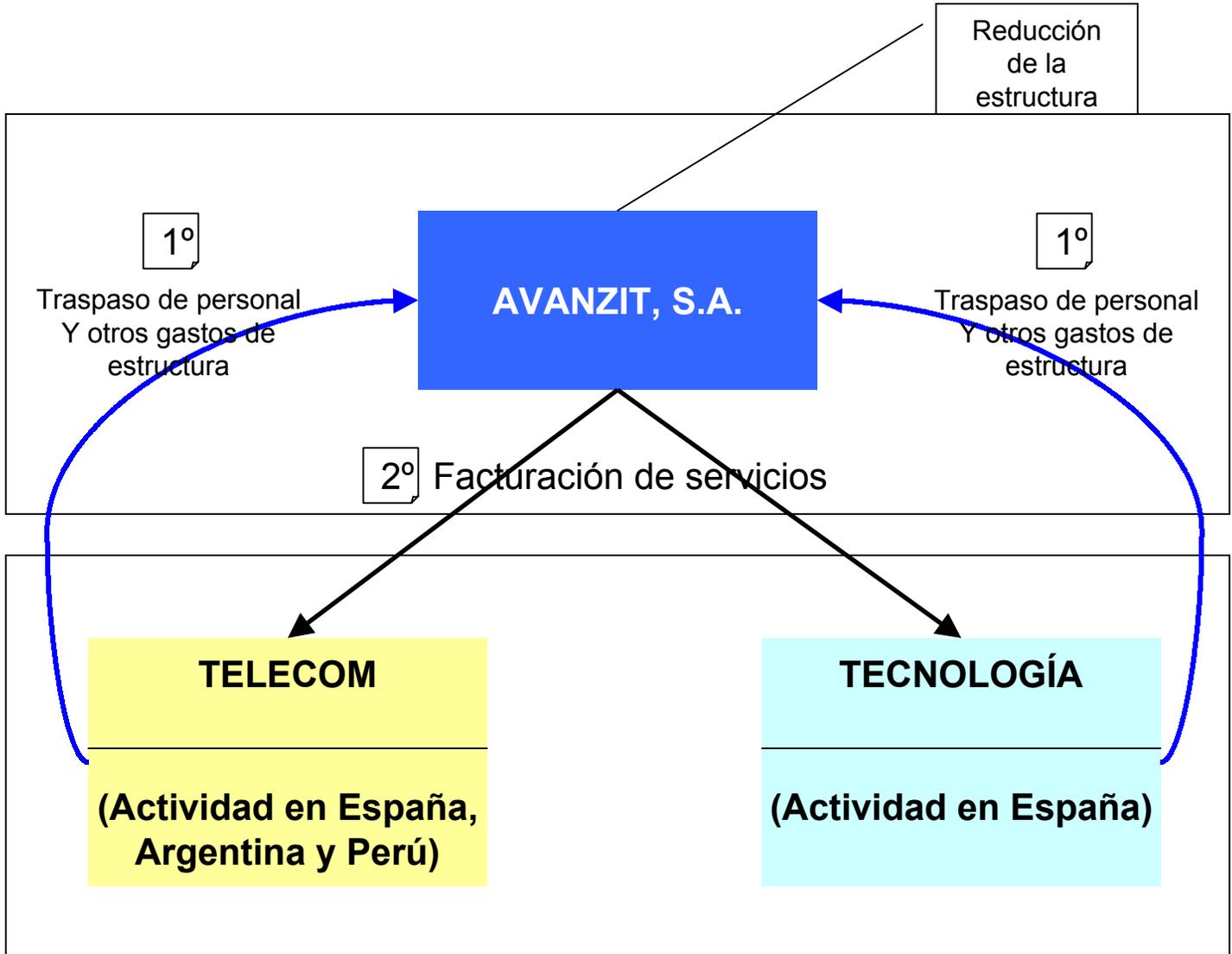
# CAMINO POR RECORRER

Año Mes Semana	Mayo																Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre											
	1				2				3				4				1				2				3				4				1				2				3				4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4												
<b>Venta de Telson acuerdo a 4 bandas</b> Interventores/Juez Compradores Bancos Compañía	■																																															
<b>Negociar convenios de acreedores</b> Avanzit, S.A. Tecnología Telecom					■																																											
<b>Pago ERE Telecom</b>																																																
<b>Pago ERE ENA-SGT</b>																																																
<b>Negociar ERE Tecnología</b>					■																																											
<b>Junta General de Accionistas</b>									■																																							
<b>Levantamiento suspensiones de pagos</b> Avanzit, S.A. Tecnología Telecom																									■				■																			
<b>Liquidación filiales Latam (Excepto Argentina y Perú)</b>	■				■				■				■																																			
<b>Reducir las cargas de estructura Centro de Servicios Compartidos</b>					■				■				■				■																															

**HIPÓTESIS DE CÁLCULO: VISIÓN DEL FUTURO GRUPO**

**Centro de Servicios Compartidos**

**Unidades Operativas**



# HIPÓTESIS DE CÁLCULO: ESTRUCTURA

## Estructura hoy (Post-ERE)

	Avanzit, S.A.	Tecnología	Telecom	Total Estructura
Nº Personas	12	32	29	73
Coste de Personal	1.086	1.155	1.132	3.373
Otros gastos	414	2.575	1.016	4.005
<b>Total Estructura</b>	<b>1.500</b>	<b>3.730</b>	<b>2.148</b>	<b>7.378</b>

## Estructura Propuesta (2ª Reestructuración)

	Total Estructura	Reducción (Ahorro coste)	Estructura Grupo Ajustada	Costes no Traspasables a Avanzit, S.A.	Centro de Servicios Compartidos
Nº Personas	73	(25)	48		48
Coste de Personal	3.373	(872)	2.501		2.501
Otros gastos	4.005	(290)	3.715	(1.598)	2.117
<b>Total Estructura</b>	<b>7.378</b>	<b>(1.162)</b>	<b>6.216</b>	<b>(1.598)</b>	<b>4.618</b>

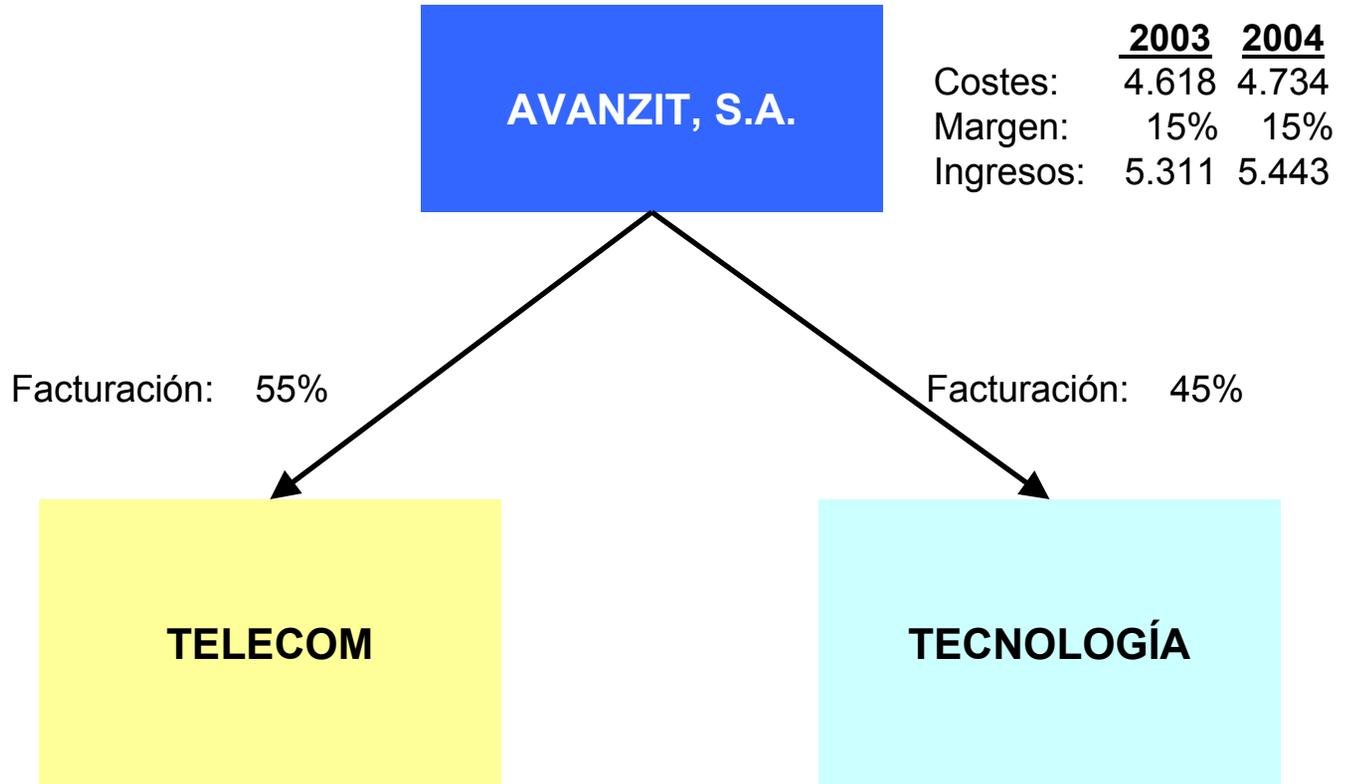
Coste de la reducción:  
**250 miles de €**

Coste del edificio de Tecnología

**HIPÓTESIS DE CÁLCULO: ESTRUCTURA** 9

**Centro de Servicios Compartidos**

**Unidades Operativas**



**HIPÓTESIS DE CÁLCULO: TECNOLOGÍA**

	2000	2001	2002 e	2003
<i>Ingresos Prestación de servicios (Consultoría y desarrollo)</i>	35.670 30%	53.067 65%	31.416 68%	27.546 70%
<i>Otros Ingresos (Venta e instalación de equipos)</i>	84.706 70%	28.559 35%	14.784 32%	11.805 30%
<b><i>Ingresos Brutos</i></b>	<b>120.376</b>	<b>81.627</b>	<b>46.200</b>	<b>39.351</b>

- Todos los datos corresponden a la actividad de TSIP y no incluyen la actividad de Comelta (segregada y vendidos sus activos durante el ejercicio 2002)
- En 2000 se vendió un volumen importante de equipos para la red MARTIS, lo que provocó un significativo aumento en el volumen de “otros ingresos”

Mercados	Cartera 31-12-2002	Ejecutable en	
		2003	2004
Grupo Telefónica	7.816	7.816	0
AENA	15.350	7.400	7.950
Otros	969	969	0
<b>TOTALES</b>	<b>24.135</b>	<b>16.185</b>	<b>7.950</b>

- Se ha contemplado el retraso existente en la obra del aeropuerto de Madrid-Barajas, que parcialmente se ejecutará en 2004

Mercados	Contratación	Producción	
		2003 (65%)	2004 (35%)
Grupo Telefónica	32.000	20.800	11.200
AENA	1.800	1.170	630
Otros	1.840	1.196	644
<b>TOTALES</b>	<b>35.640</b>	<b>23.166</b>	<b>12.474</b>

- Se estima que de la contratación obtenida en 2003 se ejecutará el 65% en el mismo año
- La contratación del año 2002, con dificultades financieras durante todo el ejercicio y las dificultades adicionales generadas al final del ejercicio por la suspensión de pagos, alcanzó 42 millones de Euros, por lo que consideramos que, levantando la suspensión de pagos en 2003, es factible alcanzar una contratación de 35,6 millones de Euros en 2003

*Millones de Euros*

<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002 e</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Grupo Telefónica	102	69	35	32	41	51	58	62
Otros		24	7	3	11	15	19	20
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>93</b>	<b>42</b>	<b>35</b>	<b>52</b>	<b>66</b>	<b>77</b>	<b>82</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>120</b>	<b>82</b>	<b>46</b>	<b>39</b>	<b>51</b>	<b>62</b>	<b>76</b>	<b>78</b>

- La contratación estimada es conservadora, teniendo en cuenta que en el periodo de proyección no se alcanzan los niveles de contratación de los años 2000 y 2001
- Se espera una reactivación del sector para el ejercicio 2004 con la modernización de las líneas existentes y la implantación de nuevas tecnologías
- En el caso de ventas fuera del Grupo Telefónica, se estima una continuación de los trabajos realizados para AENA en otros aeropuertos nacionales

<b>Mercados</b>	<b>Cartera 31-12-2002 ejecutable en 2003</b>	<b>Producción de la contratación 2003</b>	<b>Total</b>
Grupo Telefónica	7.816	20.800	28.616
AENA	7.400	1.170	8.570
Otros	969	1.196	2.165
<b>TOTALES</b>	<b>16.185</b>	<b>23.166</b>	<b>39.351</b>

- **Análisis de la Contratación que no se ha podido asumir por falta de financiación**
  - El impacto negativo en el Grupo Telefónica de contratos no adjudicados o sin posibilidad de ofertar debido a falta de pago a determinados proveedores, se estima en 35 M€.
  - Se han preparado y no se han podido presentar ofertas fuera del grupo Telefónica por valor de 76 M€.
  - Ha bajado considerablemente el número de ofertas a las que se puede licitar, sobre todo si dichas ofertas llevan asociadas la entrega de equipamiento.
  - La actividad internacional ha sido prácticamente nula.

- La venta de materiales permite la posterior realización de servicios de consultoría y de otros servicios de valor añadido. Estas ventas no son un fin sino un medio para conseguir ingresos por prestación de servicios adicionales
- Reducción del coste medio por persona subcontratada al contratarse recursos menos cualificados con el objetivo de mantener en la plantilla propia el Know-How
- Reducción de la plantilla del personal de mano de obra directa en un 30% (ajuste a través de ERE superior al 15% y el resto bajas por finalización de contratos) para adecuarlo al nivel de actividad previsto para 2003
- El coste de la Mano de Obra Directa unitario se incrementa al mantener al personal con mayor productividad y Know-How (principal activo de Tecnología). El personal menos cualificado se subcontrata

- Reducción prevista de la plantilla de estructura en un 36% (un ajuste superior al 19% a través de ERE y el resto bajas por finalización de contrato) con la implantación de una nueva herramienta de gestión por proyectos y la consecuente optimización de las tareas administrativas de las diferentes direcciones
- Se prevé el mantenimiento de otros gastos de explotación con respecto a las cifras del ejercicio 2002 y una reducción del 7% con respecto al año 2001

**HIPÓTESIS DE CÁLCULO: TELECOM**

*Miles de Euros*

Ingresos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Telefónica	52.985	58.872	44.075	47.187	52.275	54.150	55.800	57.195
Otros	23.652	32.387	10.456		21.000	32.000	45.000	46.125
<b>Total</b>	<b>76.637</b>	<b>91.259</b>	<b>54.531</b>	<b>47.187</b>	<b>73.275</b>	<b>86.150</b>	<b>100.800</b>	<b>103.320</b>

*Variación*

Ingresos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
Telefónica		11%	-25%	7%	11%	4%	3%	2%
Otros		37%	-68%	-100%		52%	41%	2%
<b>Total</b>		<b>19%</b>	<b>-40%</b>	<b>-13%</b>	<b>55%</b>	<b>18%</b>	<b>17%</b>	<b>2%</b>

- Contrato marco con Telefónica firmado en el año 2002 hasta 2006, prorrogable otros 5 años, por importe estimado entorno a 50 millones de Euros anuales. Telecom tiene adjudicado un 14% del total de estos servicios requeridos por Telefónica en la totalidad del territorio nacional.
- Las provincias y los % adjudicados por Telefónica a Telecom en cada una son:

– Asturias	100,0%
– Cáceres	100,0%
– Baleares	32,5%
– Barcelona	19,7%
– La Coruña	20,0%
– León	100,0%
– Madrid	21,6%
– Las Palmas	57,5%
- En 2003 las ventas a Telefónica serán inferiores a los 50 millones de euros que contempla el contrato marco por disminución de la inversión. Recuperación a niveles del contrato marco a partir de 2004.

- Contratación fuera del Grupo Telefónica (Vodafone, Renfe, Enagas, BT,...) a partir de 2004
- La contratación fuera del Grupo Telefónica ya alcanzó niveles de 32 millones de Euros en 2001. El año 2002 es atípico por estar Telecom en suspensión de pagos

- La Sociedad ha negociado un ERE que contempla el despido y prejubilación de 241 personas (137 directos y 104 indirectos y estructura) con un coste de 16,5 millones de Euros de los cuales 4,2 millones de Euros están subvencionados por el Ministerio de Trabajo (Necesidad de fondos para la Sociedad de 12,3 millones de Euros).
- Debido a la dificultad de la Sociedad para hacer frente a esta obligación, se ha solicitado prórroga al Ministerio por el plazo de un mes, concediéndose por parte de este como fecha definitiva hasta el 30 de abril de 2003
- La baja de estas 241 personas supone una disminución anual de los costes fijos de 6,6 millones de Euros
- Mejora de la productividad como consecuencia del ERE (reducción del absentismo del 11% al 5,5%) y cambios en el convenio colectivo, lo que implica una reducción de costes laborales del 7%
- La aplicación del ERE permite la adaptación de la plantilla a las características de los trabajos (líneas y cables / mantenimiento y averías) demandados por Telefónica en el nuevo contrato. Históricamente, Telecom ha trabajado para Telefónica en el segmento de líneas y cables, cuyo personal es difícilmente adaptable a las características de los servicios de mantenimiento y averías, actualmente demandados por Telefónica

- Los despidos y prejubilaciones afectan fundamentalmente a los trabajadores con mayor antigüedad y, por tanto, con unos salarios más altos. La plantilla que permanece tiene unos costes unitarios inferiores
- La reducción de personal posibilita el incremento en rentabilidad a través de la subcontratación, cuyo coste es inferior al de la plantilla
- La subcontratación permite flexibilidad de adaptación a las condiciones del mercado
- Se ha negociado un convenio que contempla la eliminación de ciertos pluses y que liga parte de la retribución a la consecución de ciertos parámetros de productividad, lo que reduce el coste de la mano de obra directa e incentiva la productividad

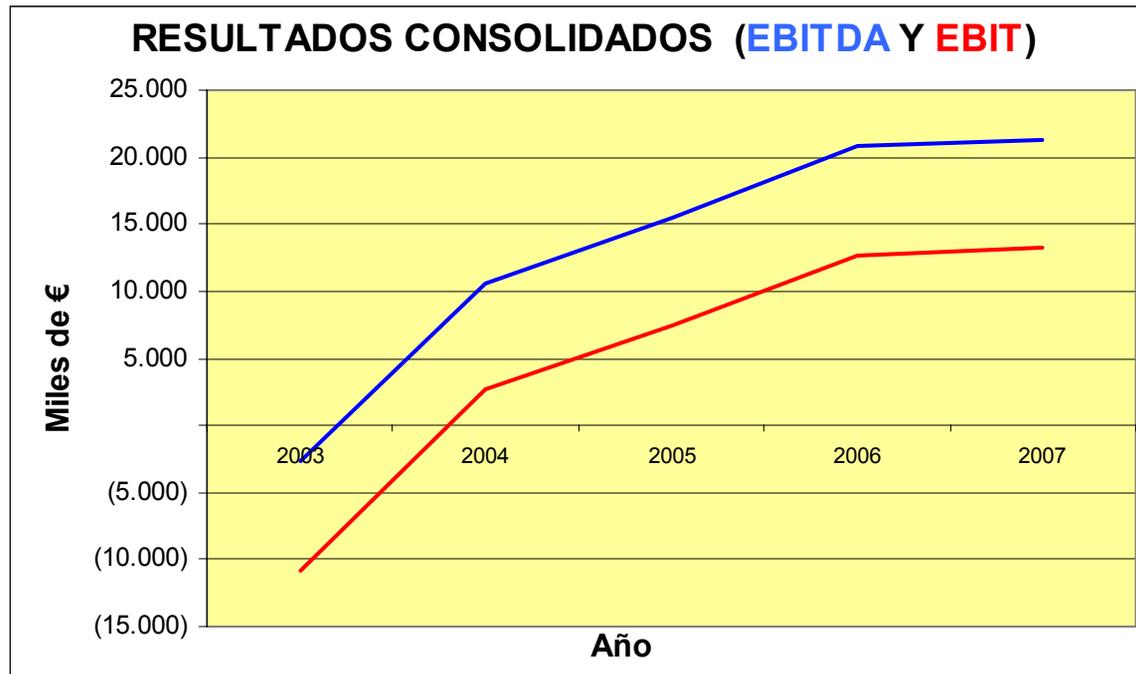
- Reducción en costes de mano de obra indirecta (capataces, jefes de obra) y personal de estructura en 2,8 millones de Euros, derivada de la reducción de 104 empleados sujetos al Expediente de Regulación de Empleo
- Reducción del coste medio por empleado derivado del perfil de los empleados incluidos en el ERE (con gran antigüedad, baja capacitación y alto coste)
- Reducción de los costes indirectos de producción (vehículos, herramientas)
- Reducción de los costes asociados al personal indirecto y de estructura (teléfono, renting de equipos, dietas, oficinas)

## RESULTADOS DEL PLAN DE NEGOCIO



	2003	2004	2005	2006	2007
TECNOLOGÍA	39.889	50.710	62.232	75.717	77.610
TELECOM	47.187	73.275	86.150	100.800	103.320
<b>INGRESOS CONSOLIDADOS</b>	<b>87.076</b>	<b>123.985</b>	<b>148.382</b>	<b>176.517</b>	<b>180.930</b>

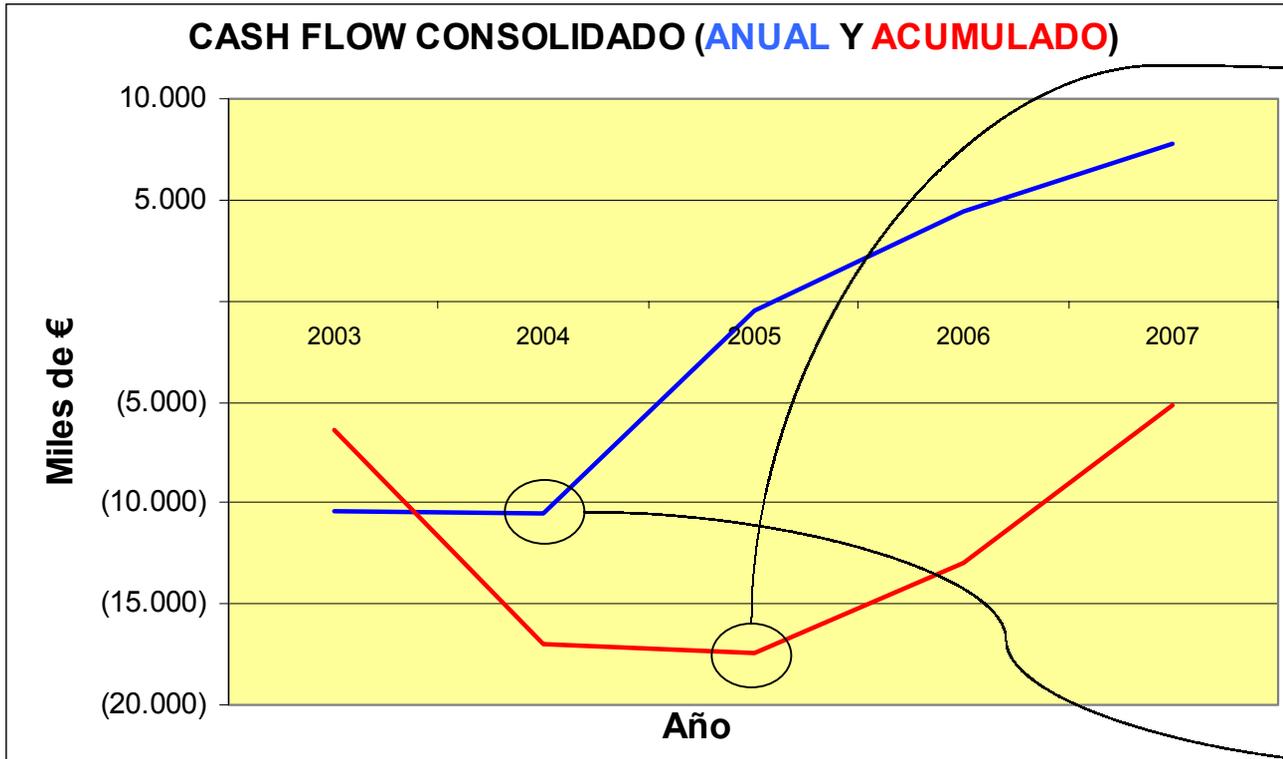
Los Ingresos de Avanzit, S.A. se producen por operaciones dentro del Grupo



La diferencia entre el EBITDA y el EBIT corresponde fundamentalmente a la amortización del fondo de comercio de Tecnología (6 MM €) sin efecto en caja

	2003	2004	2005	2006	2007
AVANZIT, S.A.	(1.713)	710	728	746	765
TECNOLOGÍA	926	4.728	7.739	11.348	11.632
TELECOM	(1.891)	5.125	6.969	8.709	8.927
<b>EBITDA</b>	<b>(2.677)</b>	<b>10.563</b>	<b>15.436</b>	<b>20.803</b>	<b>21.323</b>
AVANZIT, S.A.	(8.415)	(5.314)	(5.296)	(5.278)	(5.259)
TECNOLOGÍA	(302)	3.335	6.288	9.830	10.104
TELECOM	(2.191)	4.725	6.429	8.169	8.373
<b>EBIT</b>	<b>(10.908)</b>	<b>2.745</b>	<b>7.421</b>	<b>12.721</b>	<b>13.218</b>

**CASH FLOW : OPCIÓN QUITA 85% Y PAGO EN 6 AÑOS - 1 DE CARENCIA**

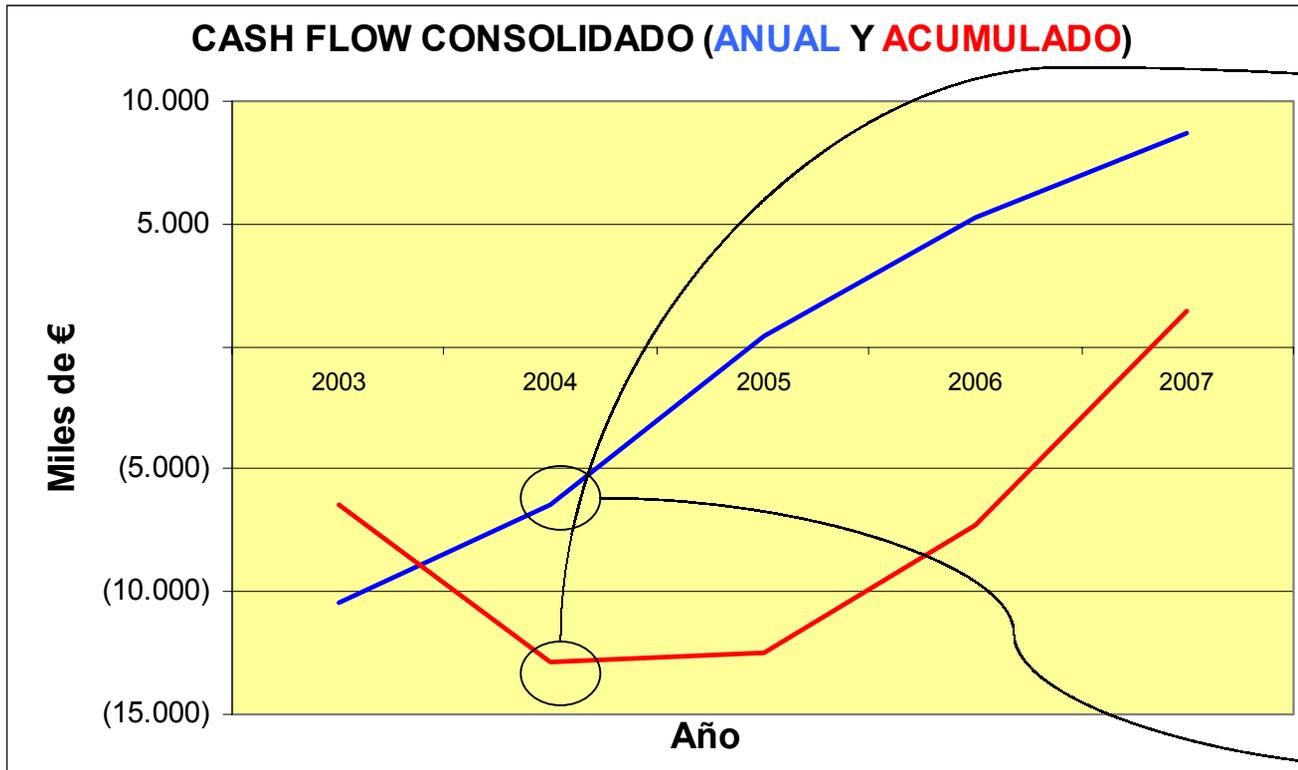


Necesidad máxima de financiación externa de 17,4 millones de euros

Primer pago del convenio: 9,2 MME

	2003	2004	2005	2006	2007
AVANZIT, S.A.	(6.294)	(6.700)	(5.385)	(6.256)	(4.861)
TECNOLOGÍA	(2.589)	(1.625)	4.569	8.529	8.081
TELECOM	(1.578)	(2.197)	368	2.128	4.600
<b>CASH FLOW ANUAL</b>	<b>(10.460)</b>	<b>(10.522)</b>	<b>(448)</b>	<b>4.401</b>	<b>7.820</b>
<b>CASH FLOW ACUMULADO</b>	<b>(6.438)</b>	<b>(16.961)</b>	<b>(17.409)</b>	<b>(13.008)</b>	<b>(5.188)</b>

**CASH FLOW : OPCIÓN QUITA 80% Y PAGO EN 10 AÑOS - 2 DE CARENCIA**



Necesidad máxima de financiación externa de 12,9 millones de euros

Primer pago del convenio: 2,9 MM€ (Administraciones Públicas)

	2003	2004	2005	2006	2007
AVANZIT, S.A.	(6.294)	(3.164)	(4.607)	(5.454)	(4.034)
TECNOLOGÍA	(2.589)	(1.725)	4.516	8.472	8.020
TELECOM	(1.578)	(1.578)	486	2.246	4.717
<b>CASH FLOW ANUAL</b>	<b>(10.460)</b>	<b>(6.468)</b>	<b>396</b>	<b>5.264</b>	<b>8.703</b>
<b>CASH FLOW ACUMULADO</b>	<b>(6.438)</b>	<b>(12.906)</b>	<b>(12.510)</b>	<b>(7.246)</b>	<b>1.458</b>

**PROPUESTA AVANZIT**
*Miles de Euros*

	Avanzit, S.A.	Tecnología	Telecom	Consolidado
Capital	31.553	5.719	21.038	31.553
Prima de Emisión	246.582	1.232		246.582
Reservas	(55.774)	(1.138)	(13.074)	(45.831)
<b>Subtotal</b>	<b>222.361</b>	<b>5.813</b>	<b>7.964</b>	<b>232.303</b>
Resultado del Ejercicio 2002	(365.164)	(133.448)	(40.516)	(358.773)
<b>Total Fondos Propios al 31-12-2002</b>	<b>(142.803)</b>	<b>(127.635)</b>	<b>(32.552)</b>	<b>(126.470)</b>
Ampliación de capital venta de Telson		1.500	12.000	
Efecto capitalización de la deuda preconcursal	69.179	29.562	7.370	69.179
Efecto de las quitas de la deuda preconcursal con espera	128.167	40.371	23.673	192.211
Efecto del resultado estimado de 2003	86.658	18.289	2.651	4.372
Capitalización pérdidas 2002		46.707		46.707
<b>Total Fondos Propios Post Convenios</b>	<b>141.201</b>	<b>8.794</b>	<b>13.142</b>	<b>185.999</b>

